

PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A S
DEMANDADO: NICANOR EMILIO VIDAL

RADICADO 2018- 00121

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO.....\$ 3.300.000.00

GASTOS NOTIFICACION\$ 19.800.00

TOTAL COSTAS.....\$ 3.319.800,00

BARRANQUILLA, 22 de febrero de 2022

KASANDRA PAREJO
SECRETARIA.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO, BARRANQUILLA, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Aprobar en todas sus partes la liquidación de costas elaborada por secretaria.

Téngase a la Dra. Ana María León Valencia como apoderada del demandado, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

JENIFER MERIDITH GLEN RIOS.
JUEZ

Firmado Por:

Jenifer Meridith Glen Rios

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 008

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d04a5fdd14038a68b915228e5294d16bf1065f9015dedc8996cd3c849e88606**

Documento generado en 22/02/2022 10:22:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>